



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL  
SANITARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Denominación en Inglés:**

Master's thesis

**Código:**

5150301

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

120

45

75

**Créditos:**

**Grupos Grandes**

**Grupos Reducidos**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

0

0

0

0

0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Zaira Esther Morales Dominguez	zaira.morales@dpsi.uhu.es	959 219 216

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Zaira Morales (coordinadora):

- Despacho nº 30, pab. 1 bajo de la Facultad de Educación, Psicología y ciencias del deporte.
- Tutorías: <https://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

El alumnado será asignado a través de un proceso de selección y distribución previo por temas y especialidades a sus respectivos/as tutores/as, con quienes precisarán su programa de trabajo individualizado.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

El Trabajo Fin de Máster poseerá la estructura de un trabajo científico dirigido y podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas. Consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo científico en el que se manifiesten los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster.

El TFM deberá ajustarse a alguna de las siguientes tipologías de trabajo científico:

1. Trabajo de investigación empírico sobre cualquier ámbito de la Psicología Sanitaria.
2. Trabajo de revisión teórica, según las normativas que subyacen a la publicación de trabajos de revisión de las Sociedades Científicas relacionadas con la Psicología Sanitaria.
3. Diseño de programas de intervención y evaluación psicológica dentro del ámbito de la Psicología Sanitaria.
4. Investigaciones con diseños de caso único.
5. Realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas, debidamente fundamentada científicamente.
6. Realización de un informe psicológico.

Los trabajos fin de máster irán orientados en las siguientes líneas:

- Investigación sobre factores de riesgo de las alteraciones psicológicas.
- Investigación sobre pronóstico de las alteraciones psicológicas.
- Investigación sobre eficacia y/o efectividad de intervenciones clínicas.
- Investigación sobre fiabilidad y evidencias de validez de instrumentos y métodos diagnósticos en Psicología Sanitaria.
- Diseño y evaluaciones de programas en Psicología Sanitaria.
- Diseño y realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas en Psicología Sanitaria.
- Diseño y realización de un informe psicológico.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

The Master's Final Project will have the structure of a directed scientific work and may be related to any of the topics covered in the subjects of the Master, including External Practices. It will consist of the realization, presentation and public defense of a scientific project or work in which the knowledge and skills acquired throughout the Master are manifested.

The TFM must conform to one of the following typologies of scientific work:

1. Empirical research work on which field of the Health Psychology.
2. Theoretical review work, according to the regulations that underlie the publication of review works of Scientific Societies related to Health Psychology.
3. Design of intervention programs and psychological evaluation within the field of Health Psychology.
4. Research with single case designs.
5. Preparation of action protocols or therapeutic guidelines, duly scientifically substantiated.
6. Preparation of a psychological report.

The master's thesis will be oriented towards the following lines:

- Research on risk factors for psychological disorders.
- Research on the prognosis of psychological disorders.
- Research on efficacy and/or effectiveness of clinical interventions.
- Research on reliability and evidence of validity of diagnostic instruments and methods in Health Psychology.
- Design and evaluation of programs in Health Psychology.
- Design and implementation of action protocols or therapeutic guidelines in Health Psychology.
- Design and completion of a psychological report.

## **2. Situación de la asignatura:**

### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Tercer semestre.

### 2.2 Recomendaciones

Ninguno.

## **3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):**

La realización del Trabajo Fin de Máster permitirá adquirir las habilidades y destrezas necesarias para:

- Aplicarlos a la resolución de problemas en nuevos contextos.
- Elaborar y formular hipótesis nuevas a partir textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento
- Comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico.
- Buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación.
- Comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo
- Redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).
- Emitir juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas.
- Comunicar las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**COM01:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación.

**COM03:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

**COM04:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**COM05:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

**COM06:** Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

**COM07:** Contemplar la perspectiva de género en el desempeño de la actividad profesional de la Psicología Sanitaria.

**COM08:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales.

**COM09:** Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica.

**COM10:** Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.

**COM11:** Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

**COM13:** Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**COM14:** Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**COM15:** Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo de equipo y en grupos multidisciplinares

**COM16:** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

**COM17:** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

**COM18:** Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

**COM19:** Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental

**COM20:** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

**COM21:** Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

**COM22:** Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

**COM23:** Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

**COM25:** Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

**COM26:** Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**C03:** Conoce el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabe derivar al especialista correspondiente

**C37:** Comprende y domina las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico.

**C38:** Compara diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo

**C39:** Identifica las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse se ajusta a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria.

**HD01:** Aplica las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo.

**HD02:** Aplica las habilidades de comunicación terapéuticas y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción terapeuta/paciente efectiva, en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico, e intervención y seguimiento.

**HD13:** Aplica la resolución de problemas en nuevos contextos.

**HD14:** Elabora y formula hipótesis nuevas a partir de textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento.

**HD15:** Busca y obtiene información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación.

**HD17:** Emite juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas.

**HD18:** Comunica las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito

**HD20:** Lleva a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico.

**HD25:** Elabora informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Trabajo Autónomo Alumnado
- Tutorías de seguimiento

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Exposiciones del alumnado
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Tutorías individuales y colectivas
- Manejo de software informático especializado

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

## 6. Temario Desarrollado

El tema será decidido con los tutores/as.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

La bibliografía será decidida por los tutores/as de los trabajos.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

La bibliografía será decidida por los tutores/as de los trabajos.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación a través de trabajos individuales
- Defensa de trabajos ante un tribunal

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La puntuación de los trabajos se distribuirá según las rúbricas consensuadas por la comisión académica.

Para proceder a evaluar el trabajo deben cumplirse los siguientes criterios: □

- Se utilizará el formato adecuado siguiendo las normas APA.
- Se cumplirán las normas éticas propias de la profesión (incluyendo el anonimato de los pacientes, respeto a los derechos fundamentales, etc.) □
- Los trabajos serán originales. Habrá que firmar el anexo de originalidad subido en la página moodle de la asignatura.
- La redacción debe tener corrección ortográfica y gramatical.
- El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición.
- La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

La defensa de los trabajos se realizará preferiblemente en la convocatoria de febrero. Los tribunales estarán compuestos por tres miembros, no pudiendo ser asignado al tribunal el/a director/a de un TFM defendido en ese tribunal.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

La puntuación de los trabajos se distribuirá según las rúbricas consensuadas por la comisión académica.

Para proceder a evaluar el trabajo deben cumplirse los siguientes criterios: □

- Se utilizará el formato adecuado siguiendo las normas APA.
- Se cumplirán las normas éticas propias de la profesión (incluyendo el anonimato de los pacientes, respeto a los derechos fundamentales, etc.) □
- Los trabajos serán originales. Habrá que firmar el anexo de originalidad subido en la página moodle de la asignatura.
- La redacción debe tener corrección ortográfica y gramatical.

- El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición.
- La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

Los tribunales estarán compuestos por tres miembros, no pudiendo ser asignado al tribunal el/a director/a de un TFM defendido en ese tribunal.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

La puntuación de los trabajos se distribuirá según las rúbricas consensuadas por la comisión académica.

Para proceder a evaluar el trabajo deben cumplirse los siguientes criterios:

- Se utilizará el formato adecuado siguiendo las normas APA.
- Se cumplirán las normas éticas propias de la profesión (incluyendo el anonimato de los pacientes, respeto a los derechos fundamentales, etc.)
- Los trabajos serán originales. Habrá que firmar el anexo de originalidad subido en la página moodle de la asignatura.
  - La redacción debe tener corrección ortográfica y gramatical.
- El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición.
- La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

Los tribunales estarán compuestos por tres miembros, no pudiendo ser asignado al tribunal el/a director/a de un TFM defendido en ese tribunal.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La puntuación de los trabajos se distribuirá según las rúbricas consensuadas por la comisión académica.

Para proceder a evaluar el trabajo deben cumplirse los siguientes criterios:

- Se utilizará el formato adecuado siguiendo las normas APA.
- Se cumplirán las normas éticas propias de la profesión (incluyendo el anonimato de los pacientes, respeto a los derechos fundamentales, etc.)
- Los trabajos serán originales. Habrá que firmar el anexo de originalidad subido en la página moodle de la asignatura.
  - La redacción debe tener corrección ortográfica y gramatical.
- El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición.
- La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

Los tribunales estarán compuestos por tres miembros, no pudiendo ser asignado al tribunal el/a director/a de un TFM defendido en ese tribunal.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

8.3.2 Convocatoria II:

8.3.3 Convocatoria III:

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
17-02-2025	0	0	0	0	0		
24-02-2025	0	0	0	0	0		
03-03-2025	0	0	0	0	0		
10-03-2025	0	0	0	0	0		
17-03-2025	0	0	0	0	0		
24-03-2025	0	0	0	0	0		
31-03-2025	0	0	0	0	0		
07-04-2025	0	0	0	0	0		
21-04-2025	0	0	0	0	0		
28-04-2025	0	0	0	0	0		
05-05-2025	0	0	0	0	0		
12-05-2025	0	0	0	0	0		
19-05-2025	0	0	0	0	0		
26-05-2025	0	0	0	0	0		
02-06-2025	0	0	0	0	0		

**TOTAL            0            0            0            0            0**